1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 03

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0293 de 2024

Nombre completo del contratista: VICTOR EDUARDO GAITAN VERA

Documento de identificación: 1143960867

Nombre del supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de Servicios profesionales para la realización de actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mejoramiento de los equipamientos deportivos y recreativos de Santiago de Cali BP-26002547.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/FEBRERO/2024	30/ABRIL/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE TRECE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (13.314.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.314.000	$ 4.438.000	$ 8.876.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062848729 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810474341 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 09/abril/2024 Periodo de pago de la seguridad social: marzo del 2024

Observaciones al informe financiero y contable: contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de abril 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar", se anexa ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1. 0293 -2024

1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de inventario de los bienes inmuebles y muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.

- El contratista realizó la verificación del estado del equipamiento en el que se encontraban al momento de la visita, también el primer mes de visita a todos los escenarios comunitarios realizo el inventario del equipamiento dejando esta información plasmada en actas, apoyó en los procesos de actualización, verificación y control de los bienes muebles evidenciados en el inventario de los diferentes escenarios deportivos y recreativos asignados de la comuna 14.

2. Apoyar al líder de zona en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- El contratista apoyó el plan de desarrollo de la comuna 14 en el centro de servicios la Casona con la directora del Cali 14, presidentes de las J.A.C, líderes y lideresas de la comunidad, también apoyo la minga de embellecimiento del escenario comunitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Polideportivo Dakota-Almendros, asistió a las mesas de trabajo realizadas en el Polideportivo Marroquín 1.

3. Apoyar al líder de zona en la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista apoyó y acompaño el evento de ofertas realizadas en el Bulevar del oriente por las diferentes entidades estatales y privadas, también apoyo el evento realizado por Indervalle en el escenario comunitario Coliseo Multifuncional Naranjos Sector 2 donde se realizaron las respectivas observaciones y reportes a la líder zonal, el contratista de apoyo apoyó la entrega de la cancha sintética del Polideportivo Marroquín 1 a la J.A.C del barrio Marroquín 1.

4. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

- Durante los recorridos a los diferentes escenarios comunitarios asignados el contratista brindó claridad a la comunidad, apoyos administrativos o presidentes de J.A.C de la comuna 14 que tuviesen dudas respecto a los diferentes escenarios asignados, también se apoyó en las diferentes mesas de trabajo realizadas en el Polideportivo Marroquín 1 donde se le aclaro las dudas a la comunidad, miembros del comité de deporte y J.A.C del barrio Marroquín 1.

5. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- El contratista realizó el diagnóstico de los diferentes escenarios comunitarios asignados durante las diferentes visitas a los inmuebles, el apoyo territorial dejó la información plasmada en las diferentes actas de archivo documental, en el Drive y archivadas en físico en la Secretaría del Deporte y la Recreación, la actividad de revisión del mantenimiento preventivo la realizó a los diferentes escenarios comunitarios asignados de la comuna 14 informando sus necesidades.

6. Mantener al líder de zona informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

escenarios.

- El apoyo territorial durante este periodo informó a la líder zonal sobre las novedades que se evidenciaron, las incidencias más importantes o relevantes que se presentaron durante los diferentes recorridos realizados a los inmuebles y en la mesa de trabajo o reuniones realizadas en el proceso del Polideportivo Marroquín 1, también la realizada con la directora del Cali 14.

.

7. Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- El apoyo territorial asistió a la reunión programada por la administración respecto a la información con la ARL positiva, también asistió a la reunión con la líder zonal para socializar la entrega de las cuentas y la información contable con el contador de apoyo a la zona.

8. Custodiar sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- Durante este periodo el apoyo territorial apoyó, custodió y sistematizo toda la documentación e información propia de cada escenario comunitario asignado de la comuna 14 por la líder zonal, esa información con las respectivas novedades las dejó plasmada en las diferentes actas del archivo documental en físico y en el drive asignado de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

9. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

- El contratista socializo a los apoyos administrativos y presidentes de J.A.C la resolución No. 55 del 11 de marzo del 2021 donde se informó el reglamento de uso, administración y funcionamiento de los escenarios comunitarios de la comuna 14, durante los diferentes recorridos el contratista apoyó y veló por el cumplimiento de las normas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

establecidas para los diferentes escenarios, realizó observaciones pedagógicas de ser necesarias respecto al debido uso de los equipamientos de los escenarios.

10. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista estuvo a disposición para apoyar en las actividades misionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación como la reunión con la Jefa del Cali 14 realizada en el Centro de Servicios la Casona, también apoyo la minga de embellecimiento del escenario comunitario Polideportivo Dakota-Almendros, asistió a las mesas de trabajo realizadas en el Polideportivo Marroquín 1.

11. Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

- El apoyo territorial realizó visitas periódicas y verificó el estado de los diferentes escenarios deportivos y recreativos asignados de la comuna 14 por la líder zonal, las actividades el contratista las reporto a la líder zonal y se evidencio en las diferentes actas de los escenarios comunitarios.

12. Brindar apoyo, estructurar, organizar y mantener actualizado el archivo documental del área de escenarios deportivos, cumpliendo con las normas de gestión documental.

- El apoyo territorial apoyó, estructuró, organizó y mantuvo actualizado el archivo documental del área de escenarios comunitarios dejando en las diferentes actas plasmada la información de las novedades o acontecimientos importantes que se observaron durante las visitas, reuniones o mesas de trabajo.

13. Elaborar actas de las visitas periódica realizada a los escenarios deportivos asignados, al igual que actas de las reuniones, mesas de trabajo con comunidad y ente de control.

- El apoyo territorial elaboró actas de las visitas periódicas realizadas a los escenarios comunitarios asignados por la líder zonal, también las actas realizadas en las mesas de trabajo y reuniones dejando plasmado en actas, posteriormente archivarlas en físico y en el Drive de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

14. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- El apoyo territorial realizó el diagnóstico de los diferentes escenarios durante las visitas, la actividad de revisión la realizó a los diferentes escenarios deportivos y recreativos asignados de la comuna 14 por la líder zonal, el contratista dejó la información plasmada en las diferentes actas de archivo documental, en el Drive y archivadas en físico en la Secretaría del Deporte y la Recreación.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1i0psB1kfVevx3WMbZmKVL9o-ER30hZbg

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito De Santiago De Cali – SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 0293-2024

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos de propiedad del Distrito de Santiago De Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

6. FIRMAS RESPONSABLES

ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 26/ABR/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.